

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria y sus Estatutos, asume una Política de Calidad y compromiso con la excelencia orientada a:

- Ofrecer una formación de grado y posgrado en sintonía con la demanda social, integrando las nuevas tecnologías en el modelo enseñanza-aprendizaje que favorezca la empleabilidad de sus egresados/as y que atraiga a estudiantes nacionales e internacionales.
- Consolidar una actividad investigadora que responda a las demandas del entorno y con criterios de excelencia científica que la proyecten internacionalmente.
- Trabajar en colaboración con el entorno socio-económico de nuestra región que impulse y se comprometa con la transferencia, el espíritu emprendedor, la innovación y la internacionalización.
- Ser un referente en su compromiso social, transparencia y espíritu de mejora continua.

El Equipo de Dirección considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y por ello se compromete a emplear todos los recursos humanos y técnicos para implantar esta cultura de calidad.

Con este fin, las Comisiones de Calidad de las Titulaciones Oficiales de Grado y Posgrado y la Comisión de Calidad de Centro trabajan en las tareas de definición, implantación, seguimiento y mejora de la Política y Objetivos de Calidad. En estas comisiones están presentes como agentes implicados: el equipo directivo, profesorado, personal de administración y servicios, alumnado y egresados.

Finalmente es la Junta de Centro como órgano colegiado de representación y gobierno del Centro quien aprueba la Política y Objetivos de Calidad, así como las acciones de mejora recogidas en los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborados para cada curso académico por las Comisiones de Calidad.

Los **Objetivos de Calidad** que guían el desarrollo la **Política de Calidad** de la Facultad son:

- Mantener actualizados los programas formativos de todas sus titulaciones para responder a la demanda social y al interés científico y técnico.
- Promover la formación del profesorado en actividades de innovación docente orientadas a la actualización y desarrollo de competencias adaptados a los nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje.

- Potenciar la participación del alumnado en programas de intercambio (nacionales e internacionales)
- Avanzar en la transformación digital de las metodologías docentes.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad se mantenga actualizado y sea revisado periódicamente
- Asegurar que la Política de Calidad sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.

El cumplimiento de estos **Objetivos** se revisará anualmente en los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad de cada Titulación.

Estos **Objetivos** deben ser difundidos de manera formal, pública y por escrito para que puedan ser conocidos y accesibles para todos los grupos de interés.

Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN | MODIFICACIONES REALIZADAS |
|---------|---------------------|--|
| V02 | 15-02-2021 | <ul style="list-style-type: none">• Alinear la política y los objetivos con el Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria• Incluir la revisión periódica de los Objetivos de Calidad |